

# BOLETIN INFORMATIVO

Año 1, N° 2, Septiembre 2007

UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO  
Instituto de Investigación Jurídica

## Misión:

La investigación científica y la presentación de propuestas sobre los problemas nacionales con relevancia legal, procurando el mejoramiento del ordenamiento jurídico y del ámbito académico investigativo en el área.

## Visión:

Proyectarse como un lugar de discusión de propuestas de solución a los problemas nacionales contribuyendo con criterios jurídicos al avance y desarrollo social a través del conocimiento.

## Contenido:

- 1 - Editorial
- 2 - Primer Simposium: "Drogadicción, Narcotráfico y Estado de derecho"  
- Primer Número de la Revista "Cuadernos"
- 3 - Segunda mesa Redonda: "Comentarios al documento: Seguridad y Paz, un reto de País"
- 4 - Convenio de Cooperación entre UJMD y CONACYT
- 5 - El Instituto de Investigación Jurídica publica su primer Anuario
- 6 - Investigación en proceso



**IIJ**  
Instituto de Investigación Jurídica



# EDITORIAL



El día treinta de agosto del corriente año, se llevó a cabo nuestra Segunda Mesa Redonda, en la cual se escucharon comentarios sobre el recién publicado documento denominado "Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una Política de Seguridad ciudadana en El Salvador". Fueron ponentes los doctores Alfredo Martínez Moreno, Joaquín Samayoa, Oscar Picardo Joao y Enrique Argumedo, bajo la moderación de nuestro Director Dr. René Fortín Magaña.

El documento analizado es el fruto de los intensos trabajos de la Comisión Presidencial juramentada el día primero de noviembre del año 2006. Su informe es incuestionablemente valioso y enfoca prácticamente todos los aspectos del problema de la violencia, a través de siete líneas que le permite arribar nada menos que a setenta y cinco recomendaciones.

El problema que está en la base del fruto de la Comisión, es el que se plantea siempre que un asunto importante se turna a una comisión; generalmente- ésta es la experiencia- eso se hace con el objeto de darle largas al asunto planteado. En el caso que comentamos, ese temor no ha sido murmurado a la ligera sino expresamente planteado, con el agregado – se añade – de que en cuanto a los aspectos teóricos relativos a la violencia hay poco que agregar, y que esto ya era así cuando se integró la Comisión.

Aún compartiendo lo que tiene de preocupante ese temor, creemos, sin embargo, que la Comisión ha trabajado con gran dedicación y que el informe por ella producido tiene, entre otros, el mérito de recopilar los estudios preexistentes, ordenarlos y enriquecerlos para que sus destinatarios, el gobierno en primer lugar, y los partidos políticos y las ONGS, no tengan pretexto para confirmar el estado de indiferencia que hasta hoy ha privado sobre esta materia.

Con inmejorables palabras, la Comisión enfatiza sobre el asunto con las siguientes palabras: "Sorprendentemente y pese a constituir la inseguridad la más importante preocupación de la ciudadanía salvadoreña y de ser prioritaria en la agenda gubernamental, el país no cuenta con una política integral de seguridad y convivencia ciudadana, que se constituya en una herramienta de gestión de las diversas políticas, programas y proyectos en marcha y de nuevas iniciativas. La carencia de esta herramienta comporta problemas de coherencia y coordinación, e impide hacer un adecuado monitoreo de las acciones. La ausencia de políticas integrales está acompañada de una debilidad institucional para responder eficaz y eficientemente a la problemática de la violencia, la delincuencia y la inseguridad, pese a la presencia de una multiplicidad de agendas que implementan acciones, las cuales se desarrollan con cierto nivel de descoordinación, duplicidad de esfuerzos y poco involucramiento de los actores locales en la gestión de la seguridad y la promoción de la convivencia ciudadana."

# Primer Simposium: "Drogadicción, Narcotráfico y Estado de Derecho"



El día 22 de mayo del corriente año, en el Salón de Actos Públicos de la Facultad de Economía, en el Campus II, se llevó a cabo el Primer Simposium organizado por el IIJ, denominado: "Drogadicción, Narcotráfico y Estado de Derecho" con la participación de los panelistas invitados: Dr. Luis Salmán Cortez, Abogado Penalista y Lic. Carlos Avilés, experto conferencista sobre drogas, quienes brindaron a la audiencia una perspectiva mas amplia sobre el problema del narcotráfico y la drogadicción, a la vez que dieron algunas opiniones propias y recomendaciones sobre como evitar este flagelo que ataca a nuestra juventud y a la economía de nuestro país.



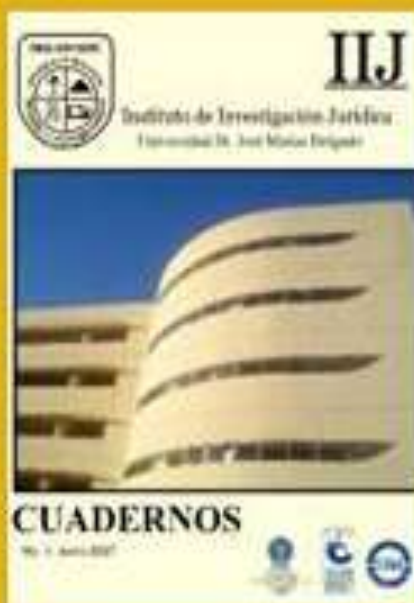
El evento inició a las 4:30pm de la tarde y tuvo una duración de aproximadamente 1 hora y contó con una abundante asistencia de estudiantes de las facultades de comunicaciones, economía y jurisprudencia y ciencias sociales.

# Primer Número de la Revista "Cuadernos"

El día 6 de julio a las 5pm se realizó, en el Salón de Actos Públicos del Campus I de nuestra Universidad, la presentación del primer número de la Revista "CUADERNOS" del Instituto de Investigación Jurídica.

Con un tiraje de 500 ejemplares, los cuales ya se han distribuido dentro de la comunidad universitaria y a más de 70 colaboradores que conforman nuestra red, el IIJ pretende dar a conocer a la comunidad universitaria y al público en general de nuestro país, la producción de pensamiento jurídico actual de juristas salvadoreños.

El IIJ también se esta organizando para realizar canjes de bibliografía con las principales Universidades del país y Centroamérica, para lo cual ya se ha iniciado la distribución de ejemplares de esta primera publicación, a funcionarios e investigadores de las mismas, y así dar los primeros pasos en la creación de relaciones interinstitucionales en el área de la investigación jurídica. Por otro lado, ya se encuentran a la venta al público, ejemplares de nuestra revista, en la Librería Principal del Campus I de esta Universidad.



## Segunda mesa redonda: “Comentarios al Documento. Seguridad y Paz, un reto de País”

El día jueves 30 de agosto se llevó a cabo nuestra Segunda Mesa Redonda. Durante dicho evento, cuatro panelistas invitados: Dr. Alfredo Martínez Moreno, Lic. Joaquín Samayoa, Dr. Enrique Argumedo y Dr. Oscar Picardo Joao, y el Moderador Director del Instituto, Dr. René Fortín Magaña, expresaron sus comentarios acerca del documento denominado SEGURIDAD Y PAZ, UN RETO DE PAÍS: RECOMENDACIONES PARA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SALVADOR, el cual consiste en un informe final que incluye 75 recomendaciones, presentado por la Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y Paz Social.

El evento contó con una considerable asistencia de la que formaron parte muchos invitados especiales como estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Universidad Dr. José Matías Delgado de la, y estudiantes de Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP). Tuvo una duración aproximada de dos horas, en la cual se desarrollaron dos rondas de intervenciones, dentro de las cuales cada uno de los panelistas, dentro del área de su especialización, desarrolló sus consideraciones acerca de las recomendaciones presentadas en el documento.

Si bien el documento fue objeto de una general aceptación y mereció elogios por parte de los panelistas, éstos no dejaron de señalar algunos puntos que deben profundizarse y todos ellos coincidieron en la necesidad de su efectiva aplicación, para que un documento tan valioso e importante no corra la suerte de otros que han terminado en los archivos oficiales sin ninguna aplicación. Esto dijeron- sería más que lamentable dado el deterioro que sufre nuestro país en el campo de la seguridad y de la paz social.



\* En el Podium el Dr. Alfredo Martínez Moreno



\* Panelistas



\* Público asistente

# Convenio de Cooperación entre UJMD y CONACYT

La Universidad José Matías Delgado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) han suscrito un convenio con el objeto de "permitir, facilitar e incentivar la cooperación el intercambio de la información científica y tecnológica así como promover proyectos conjuntos en aquellas áreas que se consideren de interés común sin menoscabo de la acción individual e independiente de ambas instituciones". El Instituto de Investigación Jurídica (IJ) saluda con gran beneplácito el referido convenio por diversos e importantes motivos:

1. El IJ será el principal beneficiario de los acuerdos suscritos por cuanto es por decirlo así la contra parte activa en los diferentes proyectos a emprender de manera conjunta.
2. El convenio abre un amplio campo de oportunidades en el Campo de la investigación de numerosos problemas que gravitan en las posibilidades de desarrollo del país; así, de sobra son conocidas las dificultades que nuestro sector productivo experimenta en lo que se refiere a desarrollo tecnológico, capacidad inventiva, formación de mano de obra altamente calificada y otras desventajas que no nos permiten estructurar una economía altamente competitiva.
3. Por otra parte la misión asignada a CONACYT implica responsabilidades de gran trascendencia y a que la ciencia y la tecnología constituyen los pilares fundamentales de la economía que necesitamos es decir, una economía capaz de responder a las exigencias de el mundo de hoy en las que las que la ciencia, la tecnología y el conocimiento aplicado al desarrollo económico son los factores claves del éxito en este campo.

La preparación de trabajadores altamente calificados, el desarrollo de la creatividad y la inventiva el, descubrimiento o promoción de nuevos sectores productivos, la asistencia técnica adecuada que permita la modernización de nuestras PYMES y la capacitación de nuestros productores para aprovechar las ventajas y oportunidades ofrecidas por los distintos tratados de comercio constituyen desafíos a los que se debe responder al mas breve plazo, si queremos estar a la altura de los requerimientos que la globalización y la competencia internacional nos plantean.



Como Instituto de Investigación Jurídica tenemos plena conciencia de que en los esfuerzos a realizar, los aspectos jurídicos también desempeñan un papel de primer orden en la medida en que las normas legales y la acción institucional por parte del Estado constituyen la base de sustentación para que los respectivos planes, programas y proyectos obtengan la necesaria viabilidad y permanencia en el tiempo, condiciones que indudablemente resulten imprescindibles para el éxito. Consecuentemente nuestra colaboración y aporte tendrá lugar preferentemente en el campo jurídico.

Con gran optimismo auguramos una fructífera labor en la realización de actividades conjuntas en las tareas de investigación, promoción y gestión de las iniciativas tendientes al logro de los objetivos que en el convenio se han establecido en la medida en que estos significan una valiosa contribución al progreso de nuestro país. En estos esfuerzos es imprescindible incorporar a las universidades ya que estas poseen valiosos recursos que en buena medida están sub utilizadas y potencialmente tienen insuficiente capacidad para prestar valiosos recursos en términos de capacitación técnica, desarrollo de investigaciones, elaboración de proyectos y prestación de servicios en materia de asistencia técnica y científica al sector empresarial, cosa que por ahora ocurre solo una mínima escala por lo que necesita de mayor estímulo y será otra de las prioridades que el convenio ha considerado establecer dentro de su plan de acción que esperamos concretar al mas corto plazo.

# Investigación en Proceso



El Instituto de Investigación Jurídica está procediendo a organizar diferentes grupos de trabajo, para abordar los más acuciantes problemas de la vida nacional.

El combate contra la corrupción y contra la delincuencia; la morosidad en los procedimientos administrativos, los trámites relativos a las patentes; las defectuosas actuaciones de los organismos que afectan la institucionalidad del Estado; la cobertura del Derecho del mar sobre nuestro territorio; y la posibilidad de introducir reformas a la Constitución son, entre otros, los temas que se están enfocando.

Estos grupos de trabajo, guardando el correspondiente orden jerárquico, tendrán su propia estructura, la cual contempla un Comité Director, y un Investigador Ejecutivo con la colaboración – ésto es importantísimo de estudiantes universitarios en estado de prestar su servicio social. No se trata de investigaciones ocasionales y de corto plazo. Por el contrario, se trata de investigaciones serias de mediano y largo plazo, pues el objetivo perseguido es la publicación de las correspondientes monografías que habrán de ser de gran utilidad, sin duda, para los estudiosos de estos temas que en el futuro persigan información seria y responsable.

Por lo menos dos de estos grupos de investigación están próximos a completar su personal e iniciar las investigaciones que les han sido encomendadas, por lo cual es muy factible que en el próximo año, el Instituto pueda ofrecer al público, además de sus publicaciones habituales, los mencionados estudios monográficos.



# El Instituto de Investigación Jurídica publica primer Anuario

El Instituto de Investigación Jurídica publicará este próximo diciembre el primer número de su publicación anual o Anuario que recoge artículos, ensayos e informes de investigación realizados por profesionales del derecho que conforman su red de colaboradores, como parte de sus objetivos de divulgación de conocimiento y pensamiento científico jurídico salvadoreño a toda la comunidad académica y universitaria.


Dicho Anuario pretende ser distribuido tanto a nivel nacional como a nivel internacional, esto último con la intención de crear formas de intercambio académico y promover el fortalecimiento de las relaciones internacionales entre la Universidad y entidades afines.

## Requisitos para la Elaboración de Ensayos o Artículos Externos

Por lo anterior, el IJ espera la colaboración de aquellos profesionales de las distintas ramas del derecho y profesiones afines, que deseen participar de esta divulgación, para lo cual les hacemos una atenta invitación a enviar sus artículos, ensayos o informes según las directrices siguientes:

1. La extensión del documento debe ser entre 10 y 25 págs.
2. El idioma debe ser el castellano (español).
3. Debe poseer título, tratamiento del tema y conclusiones debidamente destacadas.
4. Debe incluir nombre del autor y en su caso el de la institución académica a la que pertenece.
5. Debe contener índice de contenidos o sumario de los subtítulos.
6. Las citas textuales y referencias bibliográficas deberán transcribirse entre comillas, mencionar el nombre del cual y la obra citada.
7. Debe acompañar el documento con una ficha del autor donde detalle datos de tipo bibliográfico, un breve resumen del contenido del documento, e información de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.)
8. Si el documento incluye cuadros, gráficos o información estadística, ilustraciones u otras, éstas deberán ser resaltadas y enumeradas según el sistema arábigo.

Los documentos deben ser originales e inéditos y el Instituto se reserva el derecho a decidir sobre la publicación y en su caso en cual de ellas lo incluirá.



El instituto aceptará los documentos en papel enviados a la dirección de sus oficinas, pero de preferencia sugerimos enviarlos por medios electrónicos, ya sea por medio de correo electrónico, medios magnéticos como discos compactos de datos o disquetes, en formato de **Windows Word**.



# ¿Quiénes Somos?

**Director:**  
Dr. René Fortín Magaña

**Subdirector:**  
Dr. Pablo Mauricio Albergue

**Investigadora Ejecutiva:**  
Lic. Lidia Castillo

**Secretaria:**  
Sra. Nury Valiente de González

## IIJ

### Instituto de Investigación Jurídica

**Dirección del Instituto:** Calle El Pedregal y Avenida Finca del Espino,  
frente a Escuela Militar, Campus II, El Salvador, C.A.

**Teléfonos:** (503) 22 78 10 11 Ext. 233 y 232

**TeleFax:** (503) 22 78 10 11 Ext. 249

[www.ujmd.edu.sv](http://www.ujmd.edu.sv)

**Diseño y Diagramación:** Kryslia Salgado

**Edición:** Lic. Lidia Castillo

**Impreso en DISEÑARTE**

150 ejemplares

\* Si desea conocer más sobre el  
Instituto de Investigación Jurídica,  
o comunicarse con nuestro personal.

## CONTACTENOS

[investigacionjuridica@ujmd.edu.sv](mailto:investigacionjuridica@ujmd.edu.sv)